

La escuela de educación permanente de personas adultas como espacio de reencuentro

Ana María Castillo Rodríguez

Profesora responsable de las secciones de Educación Permanente de Benalauría, Benadalid y Algotocín

Resumen

En las localidades de Benalauría, Benadalid y Algotocín, se encuentran ubicadas las respectivas Secciones de Educación Permanente de Personas Adultas, que dependen de la dirección del Centro de Educación Permanente de Ronda (provincia de Málaga, país España) y cuya responsable y autora de la presente comunicación, actúa como Jefa de Estudios Adjunta, en calidad de maestra itinerante y especializada en Lengua Extranjera (inglés). El objetivo de esta comunicación es dar a conocer mi experiencia como maestra de Educación Permanente de Personas Adultas y justificar un modelo de práctica educativa en los planes formativos que se imparten en los SEPS de los que soy responsable, partiendo de la premisa que un modelo de educación permanente basado exclusivamente en la instrucción académica o en la alfabetización, ya no tiene cabida en una sociedad movida por los continuos cambios y avances tecnológicos, la globalización y la pérdida de nuestra identidad cultural o el deterioro progresivo del medioambiente.

Palabras clave: Educación permanente; educación de adultos; identidad cultural; patrimonio.

1. Introducción

En las localidades de Benalauría, Benadalid y Algotocín, se encuentran ubicadas las respectivas Secciones de Educación Permanente de Personas Adultas, que dependen de la dirección del Centro de Educación Permanente de Ronda (provincia de Málaga, país España) y cuya responsable y autora de la presente comunicación, actúa como Jefa de Estudios Adjunta, en calidad de maestra itinerante y especializada en Lengua Extranjera (inglés). El objetivo de esta comunicación es dar a conocer mi experiencia como maestra de Educación Permanente de Personas Adultas y justificar un modelo de práctica educativa en los planes formativos que se imparten en los SEPS de los que soy responsable, partiendo de la premisa que un modelo de educación permanente basado exclusivamente en la instrucción académica o en la alfabetización, ya no tiene cabida en una sociedad movida por los continuos cambios y avances tecnológicos, la globalización y la pérdida de nuestra identidad cultural o el deterioro progresivo del medioambiente.

2. Fundamentación

En la legislación educativa (La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 mayo, modificada por la LOMLOE 3/ 2020, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y la Ley de Educación de Andalucía), se pone de manifiesto que la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se

desarrolla a lo largo de toda la vida. En este contexto se afirma que la finalidad de la educación en personas adultas es ofrecer, en este sector de la población, la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

Para desarrollar este objetivo la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha regulado los planes educativos de carácter no formal para personas adultas, además de otros dirigidos a la obtención de títulos académicos.

En las secciones de las que soy responsable, imparto, dentro de estos planes de carácter no formal, un plan para el fomento de la ciudadanía activa, denominado **Conocimiento y Conservación del Patrimonio Cultural de Andalucía y del Medioambiente**, cuyo propósito es permitir que el alumnado pueda conocer, apreciar y velar por la conservación de los principales elementos patrimoniales de tipo cultural y medioambiental que se encuentran en su entorno dentro de su pueblo en Andalucía.

Los objetivos generales de este plan educativo (Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas) se concretan en:

- Desarrollar la sensibilización e implicación ante los problemas medioambientales y la conservación del patrimonio cultural.
- Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural como elemento determinante de la calidad de vida.
- Fomentar el conocimiento directo e indirecto del entorno natural y patrimonio cultural andaluz, a través de actividades didácticas de diversa índole y/o visitas al mismo.
- Diferenciar entre crecimiento y desarrollo sostenible.
- Adquirir conciencia de las incidencias que en el medioambiente tienen las actitudes personales.
- Reconocer los principales valores culturales y naturales del entorno propio.
- Fomentar actitudes participativas, solidarias y creativas con las instituciones protectoras y difusoras del patrimonio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Difundir las manifestaciones del arte, el patrimonio y la cultura andaluza en todas sus facetas.
- Promover actitudes tolerantes hacia colectivos que han tenido una influencia notable en nuestra cultura.
- Facilitar al alumnado la identificación de sus raíces, así como el conocimiento de su historia, valorando la riqueza y la variedad de la cultura andaluza.

Los contenidos de este Plan se han agrupado en **centros de interés** desde donde se trabajan los distintos aspectos del patrimonio cultural y la conservación del medioambiente, teniendo también presentes las necesidades psicoemocionales del alumnado. Los centros de interés se trabajan haciendo coincidir su temática con los períodos en los que, en el ámbito educativo, se estudian, entre otros, los contenidos referidos a:

- El mundo rural. Saberes campesinos y memoria biocultural
- La mujer rural de ayer y de hoy
- Costumbres y tradiciones populares
- Paz e interculturalidad
- Cultura andaluza.
- Homenaje a los libros y al cine
- Música y poesía
- Conservación del entorno natural y trabajos locales para un desarrollo sostenible

3. Metodología

Mi objetivo **metodológico** como docente impartiendo el citado Plan Educativo, es que el proceso de enseñanza aprendizaje convierta a la escuela en un lugar de **reencuentro** con los saberes campesinos tradicionales, culturales y medioambientales, en el que los alumnos y las alumnas sean también maestros y maestras. Los saberes de estas personas y su memoria biocultural (Halffter, p.19), con una media de edad avanzada, se comparten y se recuperan en espacios de debate y recuerdo de prácticas tradicionales, en los que también participan niños, niñas y jóvenes que se convierten en los alumnos y alumnas de sus abuelos y abuelas. Se trata, por tanto de un doble reencuentro, el reencuentro con los saberes y el reencuentro entre generaciones, lo que va a permitir que los conocimientos patrimoniales y medioambientales de estas pequeñas localidades andaluzas no lleguen a caer en el olvido.

En esta práctica de transmisión de saberes y conservación de los mismos, toda la comunidad educativa, diferentes asociaciones y los ayuntamientos deben su participación de forma activa, por lo que la programación de contenidos y preparación de actividades en mi práctica docente, se realiza en permanente coordinación con las diferentes entidades mencionadas.

Dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, concretamente, en la comarca de la Serranía de Ronda donde se encuentran ubicadas las localidades de Algatocín, Benadalid y Benalauría, en el Valle del Genal, encontramos un rico y variado patrimonio cultural y natural , debido, por un lado, a sus características geofísicas y, por otro, propiciado por su ubicación geográfica, que ha permitido la conservación de usos y costumbres tradicionales en las prácticas agrícolas y formas de vida campesinas heredadas de los pueblos árabes asentados durante siglos en estas tierras, así como de sus paisajes de enorme belleza y extraordinario valor ecológico, destacando especialmente la idiosincrasia urbanística de sus pueblos blancos.

La conservación de este patrimonio es una tarea ardua. La erosión cultural en los pueblos es evidente. La forma de vida y el desarrollo urbano y globalizado amenazan con la pérdida de identidad cultural y extinción de prácticas, conocimientos y saberes transmitidos en este valle desde generaciones, debido al espejismo de una vida más fácil y de trabajos más rentables económicamente. Ello ha propiciado el despoblamiento y el éxodo, la migración de la población joven que ha ido renunciando a la vida en y de los pueblos para trasladarse a la cercana Costa del Sol. Pero en estos pueblos, abandonados, sobre todo por políticas desarrollistas que no han invertido en la sostenibilidad de los mismos, se encuentra el alimento y y el sostén de las ciudades y sus habitantes y es, por ello, por lo que urgen políticas que desarrollen de forma sostenible la vida de los pueblos y permitan, con las medidas oportunas, económicas, laborales y educativas, que nuestros jóvenes no se marchen y que los pueblos sigan viviendo.

La educación debe colaborar en este sentido. La educación rural, lejos de instruir en conocimientos ajenos a la realidad social, patrimonial y natural de su alumnado, debe acercar a éste a las realidades mencionadas y, por ello, el reencuentro con sus tradiciones y saberes debe

ser la línea transversal del aprendizaje. La educación rural debe convertirse en una educación rural más auténtica, cercana y válida para sus actores sociales. La Escuela de Personas Adultas puede ser de gran ayuda, en este sentido, y ser uno de los instrumentos en la formación de los más jóvenes.

Por otra parte, y sin olvidar que las personas adultas necesitan en su formación permanente adquirir nuevos aprendizajes, los y las jóvenes se presentan como modelos a seguir ayudando a las primeras en la adquisición de otros conocimientos como la alfabetización digital, o en su visión y comprensión del mundo actual, participando las personas mayores en las muchas actividades conmemorativas y situaciones de aprendizaje complementarias destinadas a desarrollar valores, en una sociedad cada vez más desprovista de los mismos y que, actualmente, se implementan en escuelas e institutos. En realidad, se trata de una especie de retroalimentación que se produce entre el enseñante y el enseñado en el proceso de enseñanza aprendizaje, y que ya fue argumentada por el pedagogo Paulo Freire cuando escribía que “ nadie lo ignora todo ni nadie lo sabe todo” y que, por eso, “aprendemos siempre”(Freire, cuarta carta). En el caso que nos ocupa, entonces, maestros y maestras nos convertimos en animadores y organizadores de estos encuentros tan especialmente educativos, siguiendo una línea metodológica que nos conduce a un proceso más cercano y humano en la consecución de un aprendizaje realmente significativo.

Por otra parte, en el desarrollo de los conocimientos de las personas adultas hemos de tener en cuenta que éstas van a mejorar su aprendizaje si conocen el resultado de su esfuerzo y, por ello, es necesario que el alumno compruebe continuamente la eficacia de su trabajo. La actualización de sus conocimientos y el aprendizaje de aquellos no adquiridos así como sus motivaciones, tienen que estar presentes en cada propuesta didáctica. Además, el alumnado de Educación Permanente demanda la escuela como espacio de diversión o de relación social. En este Plan formativo la media de edad es muy avanzada y el alumnado muestra interés por dar explicación a sus emociones, entender y ser entendido y comprobar que, en este espacio de encuentro, su estado anímico y su salud mejoran.

4. Desarrollo de actividades

A continuación voy a exponer un modelo de programación anual con ejemplo de **actividades** que ejemplifican lo argumentado anteriormente.

- Día de la Mujer Rural, donde se trabaja la ruralidad con una nueva perspectiva de género.
- Organización de un Club de Lectura Fácil.
- Talleres de dietética y hábitos de vida saludable para jóvenes y mayores. Intervención de las personas mayores sobre sus hábitos saludables en la alimentación.
- Taller sobre gestión de emociones.
- Tradición del Día de Todos los Santos explicada por las personas mayores y Fiesta de *Halloween* explicada por los y las más jóvenes.
- Día Internacional contra la Violencia de Género. Debate entre el alumnado mayor y el más joven.
- Día de la Constitución. Los y las mayores cuentan sobre sus deberes y derechos oprimidos. Los y las jóvenes, escuchan y reflexionan sobre sus libertades y sus deberes

- Tradiciones navideñas. Nuevas tendencias y costumbres en La Navidad. Coro de villancicos y Retablo de Navidad intergeneracional.
- Jornada de Convivencia de las escuelas de los tres pueblos. Encuentro de personas mayores y reencuentro de saberes culinarios.
- Día Escolar de la Paz y la No Violencia. Actividad conjunta reivindicativa.
- Día de Andalucía. Las personas mayores hacen talleres de elaboración de jabón, cultivo de huertos, elaboración de pan, recogida de frutos, pastoreo. Los jóvenes explican sus conocimientos sobre diversos aspectos de la geografía de Andalucía, ciudades, escritores y escritoras y otros personajes que han participado en su historia, su arte y conservación.
- Giras y salidas al entorno. Las personas mayores explican la flora y la fauna del entorno. Se habla del ganado autóctono y de la limpieza de los campos. Se lleva a cabo una actividad de recogida de plásticos.
- Taller de poesía. Una vez realizadas son leídas y recitadas en un acto conjunto. Los y las mayores muestran coplillas y canciones populares.
- Taller de juegos tradicionales y canciones populares. Los y las mayores explican y el alumnado joven los practican. A su vez éste explica sus juegos usando las nuevas tecnologías. Se hace una reflexión sobre el uso de las pantallas.
- Feria del libro con talleres para la elaboración de haikus y lectura fácil.
- Certamen literario para el alumnado joven y mayor de relatos cortos.
- Apadrinamiento lector del alumnado mayor al joven en el que se intercambian lecturas.
- Pasacalles reivindicativo sobre el papel de la mujer en la sociedad.
- Día del Medioambiente. Hablamos de fuegos. El alumnado de personas mayores explica las prácticas tradicionales de prevención.
- Taller de reciclado. Las personas mayores explican sus prácticas en el uso de las tres erres: reutilizar, reducir y reciclar. Los jóvenes explican cómo reciclar en el mundo actual.
- Día de los Museos. Visita a diferentes museos etnográficos de la comarca y al pueblo museo de Genaguacil.
- Fiestas locales y patronales. Propuestas para su conservación. Representaciones de los distintos grupos de edades.
- Clausura del curso escolar con fiesta conjunta de toda la comunidad educativa y exposición de trabajos.

Por último, explicaré brevemente el desarrollo del Plan Formativo de Lengua Extranjera (**Inglés**) que también imparto. En este Plan Educativo mi trabajo va encaminado a desarrollar las destrezas

lingüísticas necesarias que puedan utilizarse en situaciones reales de comunicación, en contextos turísticos (hoteles, tiendas y restaurantes) y prácticas en el uso gramatical del idioma.

El aprendizaje del idioma es una ayuda en la **sostenibilidad del empleo en el sector del turismo rural, fuente de desarrollo económico en estos pueblos**. Se trata de un recurso necesario que puede ofrecerse desde la escuela, desde donde tratamos de favorecer el empleo local para paliar la despoblación.

5. Conclusiones

A modo de **conclusión**, entiendo que la experiencia propuesta y descrita en este trabajo, que he evaluado y sobre la que he reflexionado concienzudamente durante los tres cursos escolares que vengo impartiendo clase como maestra de Educación Permanente de Personas Adultas, puede ser de interés para toda la comunidad educativa rural de la que tengo el honor de formar parte, teniendo en cuenta que los resultados están siendo bastante positivos en lo que se refiere al objetivo principal de la misma, y por el entusiasmo y acogida con que estas prácticas educativas están desarrollándose en colaboración con todas las instituciones.

Las Escuelas de Personas Adultas en los pueblos necesitan dinamismo y deben ser lugares de encuentro para que sigan manteniéndose como pilares necesarios e imprescindibles en el desarrollo cultural y educativo de nuestra comarca.

Referencias

- Alarcón, P. C. (1979). *Escuelas Populares. Pedagogía de adultos en los barrios*. Zero.
- Freire, P (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI.
- García, J. (1977). Un tema importante: la educación permanente. *Aula abierta*, nº19, 23-38.
- Groes, T. (2016). Paulo Freire, la educación de adultos y la renovación pedagógica (1970-1983). *Tendencias Pedagógicas*, 27, 161-176. <http://dx.doi.org/10.15366/tp2016.27.006>
- Halffter, G. (2009). La memoria biocultural. *Cuadernos de Biodiversidad* (30), 19–22. <https://doi.org/10.14198/cdbio.2009.30.04>.
- Lavara-Gross, E. (1985). *La educación básica de adultos en España, en un contexto de educación permanente (Tesis Doctoral Curso 1984-85)*. UNED.
- Ley Orgánica de Educación (2/2006, de 3 de mayo modificada por la LOMLOE 3/2020) (BOE 340, de 30 de diciembre de 2020).
- Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas. (BOJA 202 de 15/10/2007).
- Ortiz Colón, A. (2005). La formación básica de personas adultas en Andalucía desde la perspectiva del profesorado. *Revista Fuentes*, (6).